



RESOLUCIÓN Nº 551-SRT-18

Tartagal, 28 de noviembre de 2018.

VISTO

El Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019 y la autorización para la implementación de la primera fase del mismo, mediante Res. CS Nº 447/18; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de la Sede Regional Tartagal eleva la propuesta de implementación del Curso de Ingreso 2019 para los aspirantes preinscriptos a las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que la propuesta elaborada se enmarca en el Proyecto del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - SICU 2019, aprobado mediante Res. CS Nº 447/18.

Que el Proyecto mencionado tiene su contenido dividido en las siguientes partes: Presentación, fundamentación, organización, ambientación y tutoría, modalidad virtual, distribución de los cargos docentes por carreras, perfil y funciones de los coordinadores, docentes y tutores estudiantiles, acreditaciones y bibliografía.

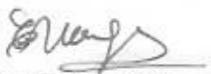
Que se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el presente Proyecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal - Año 2019, el que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las Escuelas y Comisiones asesoras de carreras de la Sede Regional Tartagal, al Consejo Asesor de la SRT, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.